



AYUNTAMIENTO DE BOROX

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Expirado el plazo de subsanación para la admisión a las pruebas de selección de personal para la contratación temporal mediante concurso de méritos, de dos plazas de Socorristas y una de monitor de natación.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 0104/2019 de fecha 20 de Marzo de 2.019, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las plazas convocadas:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS A LAS PLAZAS SOCORRISTAS:

- | | |
|-------------------------------|-----------|
| - JOSE ANTONIO BARROSO MEGIAS | 03939274H |
| - ALEJANDRO MENDEZ SAINZ | 03957688D |
| - CARMEN TORREJON VILLARUBIA | 03944028B |

EXCLUIDOS: NINGUNO.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS A LA PLAZA DE MONITOR DE NATACIÓN:

- | | |
|------------------------------|-----------------------|
| - MIRYAM BLAZQUEZ QUINTANA | 52373031F |
| - ESTRELLA ESTRELLA MUÑOZ | 52121852B |
| - JESUS JAVIER PASTOR RETANA | 53431234 ^a |

EXCLUIDOS: NINGUNO.

SEGUNDO.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web.



AYUNTAMIENTO DE BOROX

TERCERO.- Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

PRESIDENTE: D^a Laura Fernández Ludeña. Funcionaria del Ayto. de Borox.

VOCAL: D. Luis Pozo Gómez. Encargado de servicios múltiples.

SECRETARIA: D^a M^a del Carmen Heras Toledo. Secretaria-Acctal del Ayto de Borox.

Y notificar la presente Resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO.- Realizada la primera fase del proceso-concurso de méritos, segunda fase-exposición de conocimientos- comenzará el día 2 de mayo de 2.019, a las 10:30 horas, debiendo los aspirantes venir provistos de su D.N.I.

En virtud, síganse las tramitaciones establecidas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE